

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRNASPORTES PESADOS TRANSCALI S, A

En el Cantón Buena Fe Provincia de Los Ríos a los 13 días del mes de Abril del 2019, a las 18H30 horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicada el sector la La Lupita Avenida 7 de Agosto, calle principal, y en atención a la convocatoria de la Sr. Presidente de fecha 30 de Marzo del 2019, se reúne la junta ordinaria de accionistas de La Compañía de Transportes Pesados TRANSCALI S.A.; quien preside la presente Junta es el señor ZAMORA CELORIO JAVIER HUMBERTO, Presidente, Gerente el Señor: GUZMAN ESPINOZA FREDDY ALONSO, quien hace sus veces de Secretario es la señor Gerente; El señor Presidente solicita que a través de Secretaria se constante los asistentes, una vez cumplido este se constata con la presencia de los siguientes accionistas: Habiendo constatado la presencia del Presidente y de la totalidad de los socios o accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la compañía, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaro convocada y válidamente constituida la Junta General. Con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Conocimiento e informe económico elaborado por la gerencia en el periodo 2018
3. Informe de Comisario
4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros año 2018
5. Análisis y tratamiento del resultado económico del periodo 2018

2.- CONOCIMIENTO E INFORME ECONOMICO ELABORADO POR LA GERENCIA EN EL PERÍODO 2015.

Toma la palabra el señor Gerente, saluda y agradece a los presentes por la asistencia, y expone lo siguiente, el informe económico correspondiente al periodo de Enero a Diciembre del 2018 ya se les había entregado con 15 días de anticipación para que lo analicen, a continuación les doy a conocer el siguiente cuadro explicativo del estado de pérdidas y ganancias:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCALI S. A.
 RUC: 1291746701001
 ESTADO DE RESULTADOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 LOS RÍOS / BUENA FE / S/N



INGRESOS		535.468,61
INGRESOS CORRIENTES		
RENTAS NETAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (P	21.490,00	21.490,00
OTROS INGRESOS		513.978,61
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte	513.978,61	
COSTOS Y GASTOS		532.735,19
OTROS GASTOS		
GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS		14.402,19
Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del iess	8.388,00	
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	1.532,00	
Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	2.842,19	

Honorarios profesionales y dietas	1.640,00	
Honorarios y otros pagos a no residentes por servicios ocasionales	-	
OTROS GASTOS		518.333,00
Promoción y publicidad	200,00	
Transporte	513.978,61	
Gastos de viaje (viaticos)	427,04	
Gastos de gestión		
Arrendamientos operativos	720,00	
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	673,52	
Mantenimiento y reparaciones	70,56	
Impuestos, contribuciones y otros	1,36	
VA que se carga al costo o gasto	-	
Servicios públicos	588,25	
Otros	2.635,66	
Resultado 31-12-2108		1.771.42

ELABORADO POR:
CONTADOR
KLEBER RIZZO ZAMORA

APROBADO POR:
REPRESENTANTE LEGAL
Sr GUZMAN ESPINOZA FREDDY

Antes de proceder con la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción
El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 800 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

3.- INFORME DE COMISARIO.-

A continuación el comisario de la compañía Sr. Eguez Aícivar Ramón Rumaído expone su informe ante la junta de accionistas dando lectura al siguiente informe.

A los accionistas de **La Compañía de Transportes Pesados Transcali S A**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA TRANSCALI S A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad de la Comisaría Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre el cumplimiento.

En mi opinión los Estado Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, y en la Ley de Seguridad Social informo que durante el ejercicio 2018, la compañía mantuvo trabajadores respetándose todos sus derechos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaría principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 5000 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

4.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018 son aprobados por la mayoría con 800 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

5.- ANALISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO ECONOMICO DEL PERÍODO 2018

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría con 800 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos lo siguiente:

1. Declarar que es improcedente manifestarse sobre este ítem, ya que la empresa no Obtiene Utilidades Por que los ingresos son aportes exentos para gastos administrativos y los Fletes son ingresos por reembolsos como intermediario como valores facturados

CLAUSURA.- Siendo las 19h50 el Presidente da por concluida la sesión y a la vez agradece a los presentes.

Dado y firmado en el Cantón Buena Fe Provincia de Los Ríos, a los 13 días del mes de Abril del año 2019.



Sr. Javier Humberto Zamora Celorrio
PRESIDENTE
C.I: 130393336-9



Sr. Freddy Alonso Guzmán Espinoza
GERENTE- SECRETARIO
C.I 170804461-0

